



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE MOGINA

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Villaverde Mogina, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2024, en la que se aprueba el expediente administrativo y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación en régimen de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.052 de Villaverde Mogina, se expone al público durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos y en la sede electrónica del ayuntamiento (<http://villaverdemogina.sedelectronica.es>) a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones.

Simultáneamente mediante el presente anuncio se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, mediante subasta para la adjudicación del contrato.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaverde Mogina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: oficinas municipales sitas en Plaza Mayor, 1. Código postal 09226. Villaverde Mogina (Burgos). Teléfono: 947 166 198; correo electrónico: [villaverdemogina@diputaciondeburgos.net](mailto:villaverdemogina@diputaciondeburgos.net); perfil del contratante en la dirección <http://villaverdemogina.sedelectronica.es>

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: contrato privado.
- b) Descripción del objeto: adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.052 de Villaverde Mogina durante ocho temporadas cinegéticas, de 2024-2025 finalizando con el fin de la campaña 2031-2032.
- c) División por lotes: no.
- d) Admisión de prórroga: no.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria. Procedimiento: abierto, por subasta.
- b) Criterio de adjudicación: oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.

*4. – Presupuesto base de licitación:* precio mínimo de adjudicación al alza, correspondiente a la renta anual por cada campaña, por importe de 16.000,00 euros, más el IVA correspondiente.



5. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado; en el caso de que el último día no fuese hábil el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación: la que figura en los pliegos.

c) Lugar de presentación: ante el Ayuntamiento de Villaverde Mogina según pliego.

d) Modalidad de presentación: presencial o por correo certificado.

6. – *Garantía provisional:*

Provisional 3% del precio de licitación (3.480,00 euros).

Definitiva 5%.

7. – *Apertura de ofertas:* en el ayuntamiento el primer martes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Villaverde Mogina, a 20 de febrero de 2024.

El alcalde,  
Miguel Ángel Villaquirán Díez